



Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL *BOLETÍN* OFICIAL DE LA PROVINCIA

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 284/2022 DE FECHA 12/12/2022, DE APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LAS BASES PARA PROVEER POR CONCURSO VARIAS PLAZAS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL.

SUMARIO

Corrección de errores en la Resolución de Alcaldía nº 284/2022 de 12 de diciembre de 2022, que aprueba las convocatorias y las bases para proveer por concurso varias plazas.

TEXTO

Don Rodrigo Rodríguez Hans, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa. Hace saber: Que por resolución núm 296/2022, de 19 diciembre de 2022, dictada por esta Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), se ha aprobado la **Corrección de errores en la Resolución de Alcaldía nº 284/2022 de 12 de diciembre de 2022 que procede a la APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LAS BASES PARA PROVEER POR CONCURSO VARIAS PLAZAS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL** (Bases de las convocatorias publicadas en el BOP de Sevilla nº 287, de 14 de diciembre de 2022), y cuya parte dispositiva dice como sigue:

“PRIMERO.- Aprobar las modificaciones de las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para cubrir las plazas correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinario para la estabilización del empleo público temporal de este Ayuntamiento, integrándose en el texto definitivo de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	20/12/2022 14:44:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel: 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

SEGUNDO. – Proceder a la publicación de la rectificación y proceder a la convocatoria de dicho procedimiento mediante la publicación de las Bases en el «Boletín Oficial de la Provincia» y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que celebren.

BASES PARA PROVEER POR CONCURSO VARIAS PLAZAS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL.

Advertido errores en las Bases se procede a efectuar las siguientes correcciones:

CORRECCIÓN 1:

Donde dice:

BASE SEGUNDA. PLAZAS QUE SE CONVOCAN Y DOTACIÓN.
(...)

C1	1	TÉCNICO/A AUXILIAR SOCIO-SANITARIO	PARCIAL 53,3%
----	---	------------------------------------	---------------

Debe decir:

BASE SEGUNDA. PLAZAS QUE SE CONVOCAN Y DOTACIÓN.
(...)

C1	1	TÉCNICO/A AUXILIAR SOCIO-SANITARIO	PLAZA DE CARÁCTER DISCONTINUO PARCIAL 53,3%
----	---	------------------------------------	---

CORRECCIÓN 2:

Donde dice:

ANEXO II
BAREMO DE MÉRITOS

- a) Experiencia Profesional: hasta un máximo de 60 puntos:
- 1) Por los servicios prestados en el Ayuntamiento de Cañada Rosal en igual plaza que la convocada como personal funcionario interino o personal laboral temporal según corresponda, con el mismo régimen a la que se opta, se asignará 1,20 puntos por mes.

Código Seguro De Verificación:	NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	20/12/2022 14:44:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel: 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

Debe decir:

ANEXO II
BAREMO DE MÉRITOS

- a) Experiencia Profesional: hasta un máximo de 60 puntos:
- 1) Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada, ya sea como personal laboral o personal funcionario, se asignará 1,20 puntos por mes".

Lo que se publica para general y público conocimiento.

En Cañada Rosal a 20 de diciembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro De Verificación:	NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodríguez Hans	Firmado	20/12/2022 14:44:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NsElkw7Mv9MpTsrpNwruEA==		

